



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 2/2018 (Modif. 22/03/2018)

REGLAMENTO CIRCUITO GALLEGO DE PROFESIONALES 2018

Participantes: Podrán participar todos los jugadores profesionales y monitores o técnicos deportivos de golf, con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. y federados en la F.G.G. o bien que hayan nacido y/o trabajen en Galicia o acrediten domicilio en esta Comunidad. Los amateurs, monitores o técnicos deportivos de golf que participen en el Circuito no tendrán derecho a premio en metálico.

Asimismo, podrán participar jugadores aficionados de 1ª categoría nacional (hándicap exacto 4,4 o inferior).

Invitaciones: Tanto la F.G.G. como el Comité de Jugadores podrán invitar a jugar a cualquier profesional que no reúna los requisitos anteriores, en las mismas condiciones de participación establecidas en este Reglamento.

Formato de las Pruebas: Cada prueba consistirá en una vuelta estipulada de 18 hoyos stroke-play, excepto la final, que se jugará a 36 hoyos. El Comité de la Prueba podrá decidir jugar menos de 18 hoyos por causas meteorológicas. Para jugar un número inferior a 15 hoyos deberá estar de acuerdo el Comité de Jugadores.

La última prueba del Circuito será la Final. Tendrán derecho a jugar la Final todos aquellos profesionales que hayan participado en al menos una de las pruebas previas, así como todos los jugadores monitores o técnicos deportivos de golf y amateurs de primera categoría nacional que lo deseen, siempre que la capacidad del campo lo permita.

Inscripciones: Las inscripciones para cada prueba deberán realizarse por escrito en la F.G.G. mediante fax (981919029), o vía inscripción online en la web www.fggolf.com, antes de las 10:00 horas del jueves anterior a la celebración de cada prueba..

El pago de la inscripción será condición obligatoria para la participación en las pruebas, debiendo ser realizada directamente en el Club antes de tomar la salida.

Derechos de inscripción: Prueba a 1 día: 20 Euros. Final a 2 días: 40 Euros

Horarios de salida: En la primera prueba del Circuito las salidas se efectuarán por sorteo. En las siguientes, por Orden de Mérito del año en curso y siempre en sentido inverso, saliendo en último lugar los mejor clasificados. Se establecerá un orden de salidas para los amateurs según los resultados obtenidos en las pruebas anteriores. Si algún profesional o monitor solicitara salir a una hora distinta deberá tener el visto bueno de la FGG.

Barras de salida: Barras blancas para los hombres y azules para las damas. Las jugadoras profesionales que quieran optar a los premios en metálico deberán salir de barras blancas.

Desempates: En cada prueba disputada deberá haber obligatoriamente un solo ganador, no celebrándose play-off en el caso de empate para el primer puesto, excepto en la final donde sí existirá play-off y será el Comité quien decida los hoyos a jugar.

En el caso de empate para el primer puesto, excepto en la final, el ganador será aquel jugador que mayor número de birdies realice en los 18 hoyos (En el caso de que algún jugador haya conseguido algún “Eagle”, este contará como dos “birdies”). Si aun así persiste el empate, el ganador se decidirá por mejores resultados de los 9, 6 y 3 últimos hoyos. Si no decidiera, se procedería a sorteo.





Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2018 (Modif. 22/03/2018)

El premio en metálico que se otorga a cada plaza ganadora, se repartirá entre todos los jugadores empatados, excepto en la final en la que, para el primer puesto, recibirán el premio que les corresponda según su clasificación después del play-off.

Selección de los campos y fechas:

| | | |
|-----------|------------------|------------------|
| 1ª prueba | 12 de marzo | R.C.G. La Toja |
| 2ª prueba | 9 de abril | R.C.G. La Coruña |
| 3ª prueba | 30 de abril | C.G. Val de Rois |
| 4ª prueba | 21 de mayo | C.G. Miño |
| 5ª prueba | 11 de junio | G.B. Mondariz |
| Final | 25 y 26 de junio | R.A.C. Santiago |

Las fechas establecidas son inamovibles, excepto en el caso de que alguna de las pruebas se suspenda por algún motivo, procurando la FGG buscar otra fecha. En el caso de que no sea posible encontrarla, los premios se repartirán proporcionalmente en las pruebas restantes.

Comité de la Prueba: Estará formado por el Delegado de Profesionales de la F.G.G. u otra persona designada por la Federación y dos personas designadas por el Club organizador.

Asimismo, se establecerá un Comité de Jugadores, compuesto por tres profesionales seleccionados por el representante de técnicos de la Comisión Delegada, antes del inicio del circuito. Éste Comité de Jugadores escuchará todas las reclamaciones de los participantes que juzgue oportunas, trasladándolas al Comité de la Prueba.

Árbitros: Habrá un árbitro en la prueba final designado por la F.G.G. y que formará parte del comité de la prueba.

Reglas de Juego: El Circuito se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales Permanentes de la F.G.G. y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en cada campo.

Medidores de distancia: Se permiten medidores de distancia.

Indumentaria: Todos los jugadores que participen en el Circuito, deberán presentar, una presencia cuidada con respecto a la vestimenta.

Ritmo de Juego: El Comité de la Prueba establecerá el tiempo máximo de juego, pudiendo penalizarse el juego lento. Los jugadores anotarán en la tarjeta la hora de entrega de la misma.

Multas y sanciones: Los jugadores admitidos que no se presenten en el tee de salida a la hora establecida por el Comité de la Prueba, deberán pagar la inscripción de esa prueba más 25 € de sanción. Únicamente se evitará el pago de la sanción si ha sido enviado un fax o e-mail a la Federación Gallega de Golf o al club sede de celebración de la prueba, antes del comienzo de la misma, explicando el motivo de la no asistencia al torneo, que deberá ser justificado. El amateur que no avise en las mismas condiciones, no podrá jugar ninguna prueba del circuito.

Asimismo, todo aquel jugador que se retire durante el juego sin una causa justificada o/y no informe del hecho al Comité del Torneo deberá pagar una multa de 50 €. Los jugadores que no efectúen el pago de las sanciones no podrán participar en el resto del Circuito.



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2018 (Modif. 22/03/2018)

Trofeos: Tras la final del Circuito se entregarán los siguientes trofeos:

Primer Profesional Clasificado Orden de Mérito

Primer Profesional Clasificado de la Final

Segundo Profesional Clasificado de la Final

Trofeo a los ganadores de cada prueba de las que consta el Circuito.

Premios en metálico: La dotación total del Circuito es de 10.000 €(incluye orden de mérito, trofeos y organización).

Cada una de las cinco Pruebas (18 hoyos) tendrán 6 premios por un importe de: 1.250 €

La Final (36 hoyos) tendrá 8 premios por un importe de: 2.250 €

Este importe se repartirá del siguiente modo:

| PRUEBAS | € | FINAL | € |
|---------|-----|-------|-----|
| 1º | 375 | 1º | 540 |
| 2º | 275 | 2º | 450 |
| 3º | 200 | 3º | 360 |
| 4º | 150 | 4º | 270 |
| 5º | 125 | 5º | 225 |
| 6º | 100 | 6º | 180 |
| | | 7º | 135 |
| | | 8º | 90 |

Orden de Mérito: Se establecerá una Orden de Mérito **por ganancias** obtenidas en todas las pruebas jugadas, para determinar el ganador/a Absoluto del Circuito. Todas las pruebas del Circuito puntúan para la Orden de Mérito, incluida la Final. El ganador de la Orden de Mérito será el jugador que mayor cantidad económica obtenga una vez sumadas todas las ganancias conseguidas en cada prueba que participe. En caso de empate, se resolverá por el mayor nº de vueltas bajo par conseguidas en todas las pruebas disputadas. De persistir el empate, por el mayor nº de vueltas en el par conseguidas, y así sucesivamente.

Modificaciones al reglamento: La F.G.G., como organizadora del circuito, podrá modificar este reglamento si lo juzga oportuno, previa consulta con el Comité de jugadores.

A Coruña, 4 de enero de 2018

**SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF**

